

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DISOLUCIÓN DE EMPRESAS****1635**     *MAZARRÓN COGENERACIÓN, S.A*

En reunión de la Junta General Extraordinaria de la Compañía, celebrada el pasado 20 de de enero de 2009, en Oviedo, Plaza de la Gesta, N.º 2, se acordó, de conformidad con lo previsto en el artículo 103 de la Ley de Sociedades Anónimas, disolver la sociedad MAZARRÓN COGENERACIÓN S.A por existir pérdidas que reducían el patrimonio social a una cantidad inferior a la mitad del capital social incurriendo en la causa de disolución contemplada en el artículo 260.4 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Como consecuencia del acuerdo anterior, se cesó en su cargo a todos los miembros del Consejo de Administración de la Compañía, habiendo sido designada Liquidadora Única de la Sociedad, Doña Carmen García Trabanco.

Oviedo, 2 de febrero de 2009.- La Liquidadora Única, Carmen García Trabanco.

**ID: A090006490-1**